

## INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 24 de Abril del 2017

Señores

**Junta General de Accionistas de:**  
**TRABELECT S.A. TRABAJOS ELECTRICOS**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutos pertinentes, en mí calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la empresa TRABELECT S.A. durante el ejercicio económico del 2016.

### 1.- ASPECTOS POLITICOS Y ECONOMICOS DEL PAIS.-

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen y las condiciones Económicas implantadas por el gobierno del presidente Dr. Rafael Correa y por los cambios contables se resumen a continuación en los estados financieros que deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

La economía ecuatoriana en el 2016, ha presentado un aumento de la inflación quedando en 3.38% al cierre del ejercicio económico, sin embargo las recaudaciones tributarias se incrementaron un 3.7 veces en comparación al periodo anterior (2015) lo que ha permitido el crecimiento de las arcas fiscales. Los impuestos son una de las principales fuentes de ingresos del país. Por lo que en resumen sería un buen año económico.

El desempleo cerro en 4.77%, un incremento del 0.97% en comparación la pobreza incremento al 23.30% en comparación al año anterior que estuvo en 22.5% (INEC); los desequilibrios estuvieron relacionados con una inflación y déficit en la balanza comercial. A pesar de la crisis europea y americana, el país creció a un alto ritmo y no fue muy afectado por esta.

El dinamismo se explica principalmente por la evolución de la economía no petrolera, esto es, por un fuerte crecimiento de la demanda interna (principalmente inversión pública) y complementado por la demanda externa (petróleo y productos tradicionales).

Lo cual se ve reflejado en nuestra empresa en sus actividades operacionales durante todo el año, debido que obtuvimos un incremento en la utilidad del ejercicio en el 10 % comparado con el año anterior.

## 2.- LAS PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2017 DEL PAIS.-

En este nuevo año, el sector privado estará sujeto a reglas conocidas en el año anterior, como Código Orgánico de la Producción (incentivos fiscales a empresas), Ley de Regulación y Control de Poder de Mercado (control de prácticas anticompetitivas), Ley de Responsabilidad Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado (impuesto ambiental, a consumos especiales, a la salida de capital, etc.), la Ley de Economía Popular y Solidaria (apoyo y crédito a microempresas, cooperativas, asociaciones, etc. redistribuirá ingresos), la Ley de Mercado de Valores (financiamiento empresarial) y la Ley de Justicia Laboral. En el 2017, la actividad económica seguirá dependiendo del dinamismo de la economía no petrolera y sector externo, aunque se verá un optimismo productivo debido que se eliminaran las salvaguardas y el iva disminuirá del 14% al 12% finalizando el primer semestre, se esperan cambios positivos con el cambio del nuevo presidente de Ecuador. Las nuevas reglas cambiarán las expectativas empresariales y también sus decisiones de inversión. En general, será otro buen año económico, con desequilibrios provenientes del sector externo y fiscal, los cuales deben ser controlados.

## 3.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2016, a pesar de lo manifestado la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros. Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades. Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2016, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Una mejor participación en el mercado nacional, llegando a ser reconocida en poco tiempo como una empresa de prestigio por brindarle a todos sus clientes un servicio ágil y eficiente con respecto a su competencia.

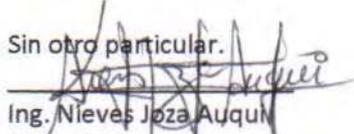
## 4.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas en su totalidad por la administración en lo referente a los aspectos laborales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal incrementando las fuentes de trabajo en las áreas técnicas y ventas, capacitación constante a todo el personal debido a los cambios de tecnología a nivel mundial.

## 5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2016, la situación de la empresa ha sido muy favorable, en relación al año anterior lo que se refleja en los balances de la misma.

Sin otro particular.

  
Ing. Nieves Josa Auqui  
Gerente General